



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de art. para mascota"

SANTA CRUZ, 16 Agosto del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 158 de fecha 16 Agosto del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1.739 /

APRUEBESE Patente de "VENTA DE ARTICULOS PARA MASCOTA", a nombre de **ALFREDO ULLOA AVILA**, RUT: _____ con domicilio comercial en _____ comuna de Santa Cruz.,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría